



Camino a Melipilla 13320 Fono: (56-2)3854500 Fax: (56-2)3854600 Santiago-Chile. www.edelpa.com

Santiago, 11 de abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores Nº 398

REF: Citación y Poder a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente adjunto Citación del Presidente del Directorio en orden a comunicar la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas y Carta Poder a ser presentada por los representantes de los accionistas. La Carta Poder está disponible en sitio Web de la compañía, www.edelpa.cl (links " compañía-información financiera-juntas de accionistas ").

Sin otro particular saluda atentamente.,.

Oscar Jaime López
Gerente General

O.JL/fvc
c.c. archivo

Santiago, Abril 2012

Señor
Accionista Envases del Pacífico S.A.
Presente

Estimado Accionista,

Por medio de la presente nos permitimos informarle que por acuerdo del directorio de Envases del Pacífico S.A., inscripción Registro de Valores Nº 398, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2012, a las 9:30 hrs. en las oficinas de la Compañía ubicadas en Camino Melipilla Nº 13.320 con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria, balance y los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011 y del informe de los auditores externos.
2. Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31/12/2011 y pago de dividendos.
3. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la empresa con partes relacionadas, en los términos del Título XVI de la ley 18.046.
4. Fijación de remuneración de los miembros del Directorio y del Comité de Directores y determinación de su presupuesto. Informar de las actividades y gastos del Comité.
5. Designación de auditores externos y clasificadores de riesgo.
6. Designación del diario en que se efectuarán las comunicaciones sociales.
7. Tratar otras materias de interés que sean de competencia de la Junta Ordinaria.

Podrán participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de ella.

Por otra parte tendrán derecho a percibir los dividendos que se acuerden, los accionistas inscritos con cinco días de anticipación al día que deba pagarse.

Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2011 serán publicados en el diario ESTRATEGIA el 11 de abril de 2012 y en la misma fecha, junto a la memoria anual, estarán disponibles en el sitio web de la compañía, en la siguiente dirección URL : www.edelpa.cl (link "compañía-información financiera – memorias anuales"). En relación al punto 5 en el señalado sitio web se encontrará con la anticipación legal la fundamentación de las opciones sometidas al voto de los accionistas.

El Presidente

PODER

Para que este poder tenga valor el accionista que otorga el poder, debe escribir de su puño y letra (sólo con letra manuscrita), el lugar de otorgamiento, la fecha de otorgamiento y el nombre de la persona a quien se le otorga el poder (apoderado). Si no se indica el nombre de la persona a quien se otorga el poder, las acciones correspondientes sólo se considerarán en la respectiva Junta para formar parte del quórum de asistencia

Señor Presidente
Envases del Pacífico S.A.

Con esta fecha confiero poder a:

Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Envases del Pacifico S.A. citada para el día 30 de abril de 2012 o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por las causales que establece el artículo 65 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El presente poder tendrá valor en este caso si la Junta de segunda citación o de reemplazo citada para tratar las mismas materias, se celebrare dentro de los 45 días siguientes a la fecha fijada para la Junta no efectuada.

El apoderado se encuentra expresamente facultado para delegar libremente y en cualquier tiempo su mandato. En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Este poder sólo podrá ser revocado por otro que el suscripto otorgue con fecha posterior a la de hoy a persona distinta del apoderado designado.

NOMBRE ACCIONISTA

RUFF

FIRMA ACCIONISTA